
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Obtiene autorización de transacciones por parte de la Comisión para Promover la Competencia (“COPROCOM”)

El pasado 9 de octubre de 2025, Holcim Costa Rica S.A. formalizó el acuerdo de compraventa del establecimiento mercantil de producción y venta de concreto premezclado de América Construcciones S.A. (AMCO), avanzando así hacia la etapa final de este proceso.

El proceso se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la legislación nacional, incluyendo su publicación oficial en La Gaceta, lo cual abre un período de quince (15) días hábiles para la recepción de observaciones antes de su cierre administrativo definitivo.

Les mantendremos informados sobre los avances.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.